

FABRO BLANCO CABO DE AJÓ



Litoral Atlántico

INDICE

- 1- El faro blanco será de colores
- 2- Entrevista. El artista: “Las críticas son política e ignorancia...”
- 3- El Faro de Ajo :¿arte urbano en el paisaje...?
Simón Marchán Fiz.
Académico Real Academia San Fernando. Catedrático emérito de Estática.
- 4- El valor de lo sencillo
Ezequiel San Emeterio
Ingeniero del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- 5- Ornamento y delito.
Antonio Bezanilla. Arquitecto
- 6- Arte y Paisaje: El faro del cabo de Ajo en Cantabria
Luis Azurmendi. Arquitecto
- 7- Elogio de la caducidad
Moisés Castro Oporto. Arquitecto
- 8- Carta a Miguel Ángel Revilla: Presidente de Cantabria
Javier González de Durana . Historiador y Académico de la Real Academia de San Fernando.
- 9- Monólogo. Reportaje en video
Fernando Castro. Historiador Crítico de Arte.
- 10- Los colectivos
Colectivo de Artistas
Asociación Alceda
Asociación DEBA
- 11- La prensa

Edita



Asociación para la Conservación de la Arquitectura Tradicional. TAJAMAR
c/Pedroso 9 39180 NOJA. CANTABRIA.
litoralatlantico@gmail.com www.litoralatlantico.blogspot.com. www.tajamarasociación.com
Tlf. 00 34 609520235 Tlf 687956777
NIF G39397914
LIBRERÍA TIENDA www.arquitecturalibros.blogspot.com

Nota del autor de la portada: Raúl Reyes

“Este logotipo pretende ser mi pequeña aportación para conseguir que el faro del cabo de Ajo se mantenga blanco y libre de cualquier tipo de especulación”.

“Desde el sector cultural de Cantabria pretendemos que sea la imagen representativa de nuestra propuesta, por lo que os animo a compartirlo y difundirlo de la mejor manera que consideréis, ya que es de libre uso. Gracias”



Editorial

EL FARO BLANCO SERÁ DE COLORES

Aún estaba el país bajo los efectos del estado de alarma por la crisis sanitaria cuando se anunció, a través de la prensa, una insólita actuación artística que despertó una reacción inmediata en medios sociales: el faro blanco de Ajo, aquel inmóvil tótem de referencia tradicional en la costa cantábrica, iba a ser objeto de una intervención cuya propuesta presentaba una desaforada sinfonía de colores que podía desfigurar la estética del lugar, del edificio y su función, aún útil, como referencia para la navegación.

La reacción, como decimos, fue inmediata. La prensa local y los redes sociales fueron recogiendo numerosos artículos de opinión de personas reconocidas en el mundo del arte o la arquitectura y la ingeniería. Tampoco faltaron comunicados de asociaciones y agrupaciones que manifestaron su total oposición al proyecto.

Desde el mundo del Arte se difundieron opiniones que van desde las intervenciones sobre la naturaleza, con algunas menciones a artistas como Ibarrola y Christo (recientemente fallecido), hasta algunas intervenciones en medio urbano como los espontáneos grafiti.

Desde la arquitectura se valoró el color blanco en el Movimiento Moderno y desde la ingeniería se resaltó la belleza de la técnica sin adorno.

Y, como no, desde el carácter medioambiental de la zona, el Cabo de Ajo y la ría de Santiago, se llamaba la atención de que son objetivos de protección de carácter europeo y de regulación comunitaria y que el conjunto del Faro y su entorno es un ejemplo de paisaje cultural cuya identidad se sometería al riesgo de desaparecer con esta intervención.

En defensa del proyecto, frente a aquellos argumentos, se esgrimió que se debían a la ignorancia y el interés político. La lluvia de críticas arreció con mayor intensidad.

Recientemente los promotores anuncian asignar a la obra un carácter de permanencia temporal: nada menos que de ocho años. Propuesta inaceptable pues no se trataría de una obra efímera y, en la práctica, consolidaría su permanencia. Recordamos que las mayores obras de arte efímero en el mundo, como el Reichstag de Berlín, duraron quince días.

Por lo sucedido y lo que pueda acontecer, nos ha parecido oportuno recoger en esta publicación esos artículos y reportajes que surgieron del esfuerzo y conocimiento de sus autores para defensa del mantenimiento del faro blanco en el enclave de este paisaje cultural que es el cabo de Ajo.



«Las críticas al proyecto del faro son una cuestión más de política y de ignorancia»

Okuda, que presentó en Madrid su libro más personal, 'Colouring the World', confiesa sentirse «perplejo», dice que no se echará atrás y anuncia que someterá a votación el diseño de tres bocetos antes de pintar en Ajo

GUILLERMO BALBONA

SANTANDER. «El color es un idioma universal que nos permite llenar la vida de energía positiva. Un instrumento de cambio revolucionario». Esta es una de las señas de identidad de Okuda, Oscar San Miguel (Santander, 1980). El artista, que ayer presentaba en Madrid su cuarto libro, 'Colouring the world', el más personal, confiesa sentirse «perplejo y sorprendido» por las críticas que ha desatado el proyecto destinado a pintar el faro de Ajo. Okuda, que prefiere mantenerse al margen y no entrar en detalle sobre los argumentos que han convertido el proyecto en una confrontación mediática, dice que es la primera vez que vive algo parecido pese a haber realizado obras y viajado por todo el mundo. A su juicio, según declaró ayer a este periódico, las críticas tienen un cariz más de carácter «político y de ignorancia».

El artista rechaza la utilización y el concepto de patrimonio que prima en este país y asegura que no se echará atrás. Además, anuncia que, al igual que aplicó en su creación de París, diseñará tres bocetos para el faro de Ajo con el fin de que la gente vote su preferido antes de pintar la edificación portuaria en julio.

Uno de los terrenos que más le interesa como primera línea de trabajo «es el de la arquitectura diferente que conlleva espacios a los que se pueda dotar de nueva vida, muchas veces con lenguajes enfrentados». Okuda, que se define «una persona muy positiva, enérgica y libre», confiesa sentirse perplejo no



Okuda, en la presentación del proyecto de Ajo, en el Palacete. ROBERTO RUIZ

ya por las críticas como por el hecho de que se generan en su tierra. El artista santanderino, aunque elude entrar en el cuerpo a cuerpo con los detractores, se ha planteado abordar el proyecto a través de un 'modus operandi' que ya utilizó cuando pintó su Gioconda en la periferia parisina. «Voy a proponer tres caminos distintos de boceto y que la gente vote cuál elige. En unos días lo anunciaremos en las redes».

En realidad, enmarca su intervención en Ajo en la misma filosofía que ha presidido toda su trayectoria: «Intentar hacer un mundo distinto, cambiar los espacios, por otros

llenos de color y de vida». En este sentido, subraya, «para gustos, los colores, nunca mejor dicho; yo no puedo obligar a que a todo el mundo le gusten mis obras. Pero que esto suponga un problema no lo entiendo». Okuda no deja de salir de su asombro: «La verdad es que es la primera vez que me ocurre y eso que viajé por todo el mundo. Procuro quedarme al margen, pero en realidad creo que es una cuestión más de política y de ignorancia. Muchas veces se expresan argumentos sin conocer bien las cosas. Es el caso de la preparación de un espacio para pintarlo y la pintura que

LA FRASE

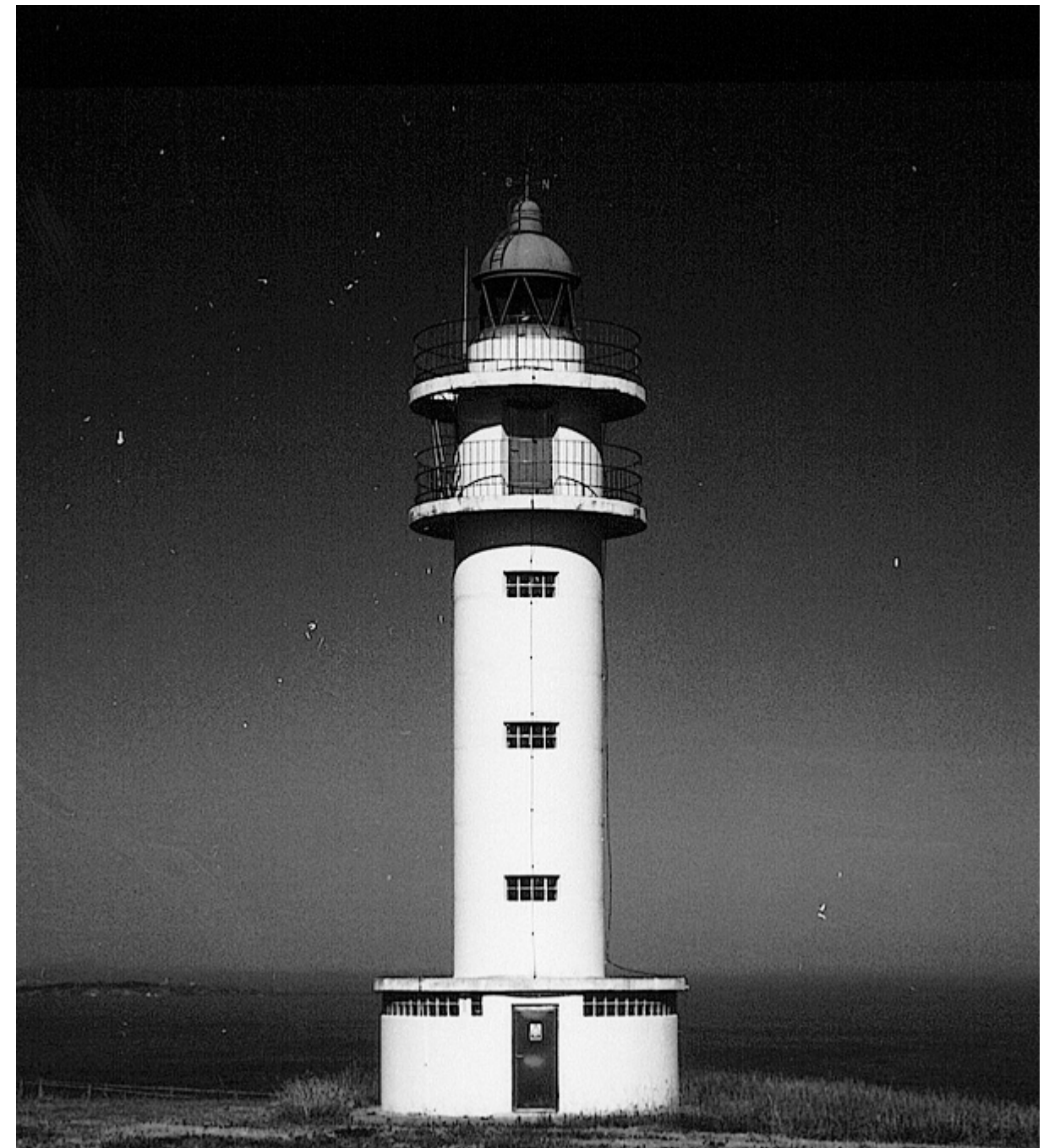
«La palabra patrimonio en este país no se sabe muy bien dónde empieza y dónde acaba. Hay que revisar muchas leyes que tienen más de cien años»

hay que utilizar y otros elementos, lo que puede suponer muchas veces la mitad o incluso casi el total del presupuesto que puedas manejar», matiza.

Al artista, que tras el confinamiento última ya proyectos en China y Los Ángeles, le sorprende, sobre todo, «por algo que no deja de ser poner color sobre algo blanco que es un poco lo que he hecho siempre». A propósito de las críticas que hacen hincapié en la protección de la edificación y su entorno, Okuda sostiene que «la palabra patrimonio en este país no se sabe muy dónde empieza y dónde acaba. Tiene unas leyes escritas hace más de cien años y unas estructuras políticas igual de antiguas. No hay más que ver lo que sucede en ciudades como Madrid y Barcelona, donde es difícil realizar obras de gran formato. Cuando lo que hay que facilitar es el arte en la calle y que inspire a la gente».

En su opinión, lo mínimo que hay que abordar es «revisar y reeditar todo esas leyes. No me asusta la palabra patrimonio. Evidentemente no voy a pintar encima de la catedral de Salamanca, por ejemplo, pero creo que esto es muy diferente. Además, yo me he formado con los grandes artistas, con la historia del arte».

Okuda, pese al clima que rodea al proyecto, lo tiene claro: «No, para nada, no me voy a echar atrás. Este es un encargo y ahora estoy con el libro, y ya el próximo martes comienzo a pintar un mural en la fachada del Ayuntamiento de Fuenlabrada, lo que me permite salir por fin a la calle».



“... por no hablar del “arte urbano” en el paisaje, lo más llamativo es cómo el volumen y los rasgos de su arquitectura son disueltos en 72 colorines que atentan no sólo contra la normativa vigente, el sentido común y las formas que lo caracterizan...”



El Faro de Ajo :¿arte urbano en el paisaje...?

Simón Marchán Fiz

Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Catedrático Emérito de Estética y Teoría de las Artes. UNED. Profesor Emérito de ESNE

Entre las 7 Maravillas del Mundo que Johann B. Fischer von Erlach, arquitecto de la Iglesia de San Carlos Borromeo en Viena, incorpora a su influyente “Esbozo de una arquitectura histórica” (1721) figura el grabado del *Faro de Alejandria*, obra del arquitecto Sóstratos de Cnido erigida en el siglo III a. de C. por iniciativa del Rey Ptolomeo de Egipto. Precisamente, su nombre genérico procede del lugar geográfico en el que se alzaba: la Isla de Pharos.

Durante la Ilustración fue una de las tipologías de la arquitectura civil encumbradas por arquitecto francés E. Boullée, mientras el planificador y constructor de Berlín K. F. Schinkel, tal vez emulando en la navegación al *Siècle des Lumières* de la razón, erigía en 1828 la *Torre de luz* (*Leuchtturm*) en el Cabo de Arcona (Isla de Rügen). Curiosamente, la *Torre de Hércules* (S. II d. Cristo) en la Coruña es el Faro operativo más antiguo del mundo, mientras en la geografía española su número se acerca a los 200.

Creo que en Cantabria son 5. Los del Cabo Mayor (1833-39, 91 metros de altura) y de la Isla de Mouro (1860, 41 m.) son pioneros de la tipología más “iluminista”: basamento rectangular o cuadrado y torre circular con revestimiento de piedra blanca, que culmina en el de Cabo de Palos (1865, 81 m.). En cambio, el Faro del Cabo de Ajo, ideado en los umbrales del XX, proyectado durante los años 20 e inaugurado en 1930, pertenece a una segunda familia que se remonta a mediados del siglo XIX con los de Gata y Sacratif en Motril. Al igual que estos, se articula como un basamento y una torre circular con dos anillos: circulación y cubierta, que lo abrazan en un volumen engalanado con paramentos blancos. Es decir, como si emulara a una columna clásica estilizada, la composición tripartita se transforma en la basa, el fuste y la linterna o faro.

Los rasgos compositivos y, por qué no, “artísticos” que lo encumbran como patrimonio arquitectónico e histórico de Cantabria, son frutos maduros tanto de su fascinante verticalidad (71 m. de altura), de su implantación única, privilegiada, en la topografía del lugar (hoy invadida por una urbanización apresurada y caótica), como de su carácter compacto, de una concentración ensimismada, gestáltica, como figura que destaca sobre los fondos. Ya sean, desde la proximidad, en contraste con la belleza y la nitidez del paisaje verdoso de los prados y del azulado, grisáceo o tenebroso de los mares y las nubes, mientras, desde la distancia, se transfigura en mástil orgulloso que apunta a tantas geografías y fabulaciones.

Teniendo en cuenta el calificativo de “artístico” que se cuelga al desatino, por no hablar del “arte urbano” en el paisaje, lo más llamativo es cómo el volumen y los rasgos de su arquitectura son disueltos en 72 colorines que atentan no sólo contra la normativa vigente, el sentido común y las formas que lo caracterizan o, si decae en las funciones utilitarias, seguirá alzándose cual seductor “objet trouvé” de fascinante atracción en armonía con lo que lo rodea.

El proyecto que se pretende consumir es un canto a la insensibilidad estética y al populismo artístico, reñidos con el patrimonio arquitectónico; incluso, con los valores históricos de esa Cantabria que, se dice, “infinita”, siendo así que por mor de este y otros atropellos se acerca más y más a una modernidad “gaseosa”. Hasta en la presentación la competencia cromática con las mascarillas, si no fuera por la tragedia que esconden, sería cómica, mientras la proclama de que “su objetivo... es convertir ese entorno natural en un cruce artístico entre el Guggenheim y el Centro Botín” (El Diario Montañés, 06.06.20), roza la categoría de lo ridículo. S.M.F.

“...la ingeniería es enemiga del adorno, ..residiendo su belleza en el rigor y en sus “líneas de verdad”, que no deben quedar camufladas ni escondidas”

... el diálogo cromático del faro y la naturaleza son elementos clave



EL VALOR DE LO SENCILLO

Ezequiel SanEmeterio

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

A lo largo de los 147 kilómetros de la costa cántabra se reparten un total de nueve torres de señalización que, ubicadas en tierra firme, cabos o salientes del mar, sirven a navegantes de referencia y aviso costero o aéreo, al estar dotados de potentes lámparas y lentes que emiten haces de luz giratorias.

Siguiendo de oeste a este en la cornisa marítima de Cantabria, nos encontramos con el faro de La Silla (San Vicente de la Barquera); el del Torco de Afuera (Suances); los tres que se ubican en Santander: Cabo Mayor (el más antiguo de la región, de 1830), La Cerda, en la península de la Magdalena y el de Mouro; seguidos del faro de Ajo y los dos de Santoña: del Pescador y del Caballo; cerrando el recuento el faro de Castro Urdiales, levantado sobre el histórico Castillo de Santa Ana, que es el más visitado.

Como símbolos milenarios de la civilización, desde que en la Antigüedad Ptolomeo II erigiera el célebre faro de Alejandría, estas construcciones son hoy parte del patrimonio marítimo-portuario ligado al ingeniero de caminos canales y puertos, gozando del respeto de la población y estando profundamente arraigadas a los núcleos y entornos en los que se asientan, tanto por la magia y belleza del paisaje en el que se implantan,

desafiando con su inquietante verticalidad la horizontalidad infinita del mar.

El faro de Ajo es el más septentrional de Cantabria, con una latitud de 43 grados y 30,8 minutos. Se emplaza en el municipio de Bareyo y, pese a que estuvo

previsto en los Planes de Alumbrado del gobierno de Isabel II, no fue proyectado hasta principios de siglo XX, tal y como se recoge en la web municipal, que ha servido de fuente documental para redactar esta reseña. Con unas características iniciales que superaban a las del faro de Cabo Mayor, el ingeniero Juan González Piedra redactó el primer proyecto, concebido entonces con una altura de 18 metros sobrerassante y con una vivienda con capacidad para acoger

hasta seis fareros. El Rey Alfonso XIII ordenó su construcción, adjudicada en 1910 y paralizada en 1914, al procederse a la electrificación del faro de Cabo Mayor.

La insistencia del municipio de Bareyo, justificada en los naufragios acontecidos en los acantilados de la zona, motivó la redacción de un proyecto de un faro más modesto, con un alcance de 15 millas y una apariencia de grupos de 3 ocultaciones. El 9 de agosto de 1930, tras dos años de obras, alumbró el cabo de Ajo el faro más moderno de Cantabria, proyectado por el ingeniero Fermín Artaza Piñera,



contando con una vivienda de una sola planta en cuya fachada posterior disponía de una torre semiempotrada. Estaba dotado este faro de una linterna cilíndrica metálica de montantes helicoidales, de 1,8 metros de diámetro y altura de un metro, apoyada sobre un zócalo de fundición, que a día de hoy sigue en servicio. Aunque entonces funcionaba con una lámpara de luz incandescente alimentada por acetileno comprimido disuelto en acetona, el aparato óptico de dióptrica de tambor fue construido en Estocolmo, hasta que en 1962 fue electrificado.

En 1980, siendo Manuel Labastida Villar ingeniero Jefe de la División de Costas de la Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos, se proyecta la actual torre cilíndrica de hormigón, con un diámetro interior de tres metros y una altura total de 15.70 metros (63 m sobre el nivel del mar), construida por “Dragados” y entrando en servicio en 1985, conservando la linterna y el aparato de proyección del faro original, dotada de un sistema luminoso eléctrico y de gas con lámpara de 500 vatios, que proyecta grupos de luz de 3 ocultaciones cada 16 segundos, resultando un alcance de 17 millas nominales.

Desde la entrada en vigor de la Ley Puertos y Marina Mercante de 1992, los 187 faros apostados en las costas españolas son competencia de las Autoridades Portuarias, responsables de su conservación y del mantenimiento del servicio. Desde entonces, y en paralelo a los avances tecnológicos en los sistemas de navegación y señalización marítima, se están desarrollando interesantes iniciativas que permiten desarrollar en

los faros nuevas funciones y usos complementarios, si bien, siguen siendo de gran utilidad en la navegación nocturna, al permitir verificar el posicionamiento de las naves en una carta de navegación.

Estas actuaciones suelen orientarse al desarrollo de usos de carácter cultural y formativo, como es el caso del Castillo-Faro de Santa Ana, de siglo XIII, que fue cedido en 1998 al municipio de Castro Urdiales para la implantación de un museo. Por su parte, la Autoridad Portuaria de Santander recuperó brillantemente la baliza de la Punta de La Cerda para fines académicos y reconvirtió parte de las dependencias del faro de Cabo Mayor en un Centro de Arte, que recoge los fondos del artista Santanderino Eduardo Sanz, que dedicara gran parte de su vida y obra a las olas y los faros.

Estas torres marítimas, relegadas hoy a un papel secundario, son testigos de un tiempo pasado y joyas de nuestro patrimonio histórico, obras públicas que destacan por su robusta ingeniería, su portentosa presencia paisajística, su majestuosa soledad y su vertical geometría, en las que el diálogo cromático del faro y la naturaleza son elementos clave. El faro de Ajo es a día de hoy uno de los mejores exponentes de todo ello, mostrando que la ingeniería es enemiga del adorno, quizás por estar asociada al dimensionamiento estricto que satisface a la función que se le atribuye, residiendo su belleza en el rigor y en sus “líneas de verdad”, que no deben quedar camufladas ni escondidas.



ORNAMENTO y DELITO

Antonio Bezanilla
Arquitecto

Viena, viernes 21 de febrero de 1913.
Adolf Loos, arquitecto, imparte una conferencia titulada [Ornament und Verbrechen], o sea, [Ornamento y delito], donde expone una agresiva teoría sobre la decoración en relación con la arquitectura, proponiendo incluso que [el ornamento (...) es un delito, porque daña considerablemente la salud del hombre, los bienes nacionales y, por tanto, el desarrollo cultural].

La proposición de Loos, acaso no tan conocida como el oxímoron de Mies van der Rohe (menos es más), no ha dejado nunca de tener un profundo predicamento en el mundo de la arquitectura y constituye una de las bases del buen hacer profesional, trasladando al

campo del diseño, de las proporciones, de la geometría, del equilibrio volumétrico, de los juegos de luces y sombras, la fuerza y el poder de la arquitectura como proyecto y como edificio construido, más allá de lo que pueda aportarle cualquier tipo de ornamento superpuesto. Los valores estéticos radicarán en la composición y en los conceptos citados, mucho más inalterables que un determinado aditamento añadido, formal, material o pictórico.

Sucede, sin embargo, que el paso del tiempo cambia a veces las formas de pensar de la sociedad como conjunto (o no tanto) y parece que las instituciones a veces entienden como ¿necesario? enfrentarse a



Se publicaron fotos de edificios icónicos del movimiento Moderno que habían sufrido la intervención de los “graffiti” Era falso. Solo fue una provocación con fotos trucadas.





retos y decisiones que, probablemente, no sean reclamados siquiera por la propia sociedad, respecto a edificios de los que se pretende “mejorar” su imagen con acciones atrevidas que el edificio no suele ni demandar ni reclamar ni necesitar. Y la referencia es expresa tan solo a las acciones no requeridas para el mantenimiento y conservación del edificio, no a las imprescindibles para que siga en pie.

Ante esta tesitura surge siempre la perplejidad que puede producir para una parte de la sociedad la elección del referente adoptado para la ornamentación del edificio o la mayor/mejor calidad de la opción elegida, debates sin duda posibles y comprensibles. Sin embargo, hasta ahora parece no haberse planteado nunca la posibilidad de que haya que considerar no la idoneidad del modelo de referencia sino, más bien, la inadecuación manifiesta que, en el plano conceptual, se produce sobre el propio acto en sí mismo: la necesidad de ornamentar el edificio.

No se trata de analizar el cómo sino de comprobar la consistencia del porqué. ¿Es necesario que un edificio concebido, proyectado y construido para ser de una determinada forma, volumen y colorido, tenga que ser “maquillado” años después para ofrecer otro aspecto, por mucho que las modas de ese futuro parezca que lleven inevitablemente a la acción ornamental? ¿Hay alguna obligación real para abordar esa decoración superpuesta?

Tan solo por poner un ejemplo, la arquitectura del Movimiento Moderno, racionalista, blanca, sobria en sus líneas volumétricas y en su paleta de colores (esencial, aunque no exclusivamente, blanca), ¿necesita decoraciones coloristas o añadidos que rompan su volumetría original? La respuesta más correcta, sin duda, es que no. Se han visto imágenes de la villa Savoye o de la capilla de Ronchamp (ambas de Le Corbusier) pintarrajeadas

como si hubieran sido asaltadas por grafiteros incontrolados, pero todo fue una ensoñación artística que no pasó del mundo de la fotografía y del diseño por ordenador y que, desde esa perspectiva, acaso tenga cierta gracia como tal ocurrencia artística sobreactuada y provocadora. Pero difícilmente la arquitectura de ese valor se prestaría a ese juego...

Sucede también que difícilmente cualquier otro tipo de arquitectura se prestaría a ese juego. Los edificios blancos (generalmente adscritos a esa arquitectura del Movimiento Moderno) no fueron proyectados y construidos para ser receptores en sus fachadas de todo tipo de decoraciones futuras bienintencionadas que pretendiesen mejorar su imagen, sino que su fachada es blanca porque se quiso que fuera blanca, su arquitecto o ingeniero proyectista (según el uso) quiso que así fuera, y no pensó en que el futuro le propiciase mejoras a su obra, por muy coloridas que pudieran ser o por más añadidos superpuestos que pudieran proponerse para ¿animar? el edificio.

Sin llegar acaso a la rotundidad de Adolf Loos, y ciento siete años y ciento siete días después, quizá convenga pensar que la estética en la arquitectura no debe surgir del ornamento superpuesto y caprichoso (en cuanto que ajeno a la concepción del proyectista) sino que la belleza está en las proporciones y en la imagen de la idea original, pues no en vano fue la de su creador.

“...los visitantes verán, en los acantilados y faro de Ajo, “lo diferente” y no lo mismo que ven en tantos otros lugares. El faro es el icono de la relación visual y sonora con la mar, la navegación, y los valores medioambientales y la historia de este lugar” rural y marítimo.



Paisaje de Patinir



Intervención en el paisaje de Richard Long

Arte y Paisaje

El faro de cabo de Ajo en Cantabria

Luis Azurmendi
Arquitecto

En otro lugar recordaba que “el paisaje, como concepto, procede del arte y que su definición ha ido variando con el tiempo. Hasta Patinir, en el siglo XVI, las imágenes de campos y ciudades estaban dominadas por escenas religiosas y míticas. Entonces comienza la libre interpretación bíblica de temas religiosos mostrando los escenarios del fondo que hasta entonces permanecían ocultos y que adquirirán el carácter de paisaje. Posteriormente con el pintor Van Ruysdael el paisaje toma valor propio, ajeno a cualquier simbología religiosa”.

En tiempos contemporáneos, en España, a través de la Institución libre de Enseñanza, el paisaje adquiere un carácter de análisis científico y didáctico en la observación de la naturaleza. Cantabria adquiere un cierto protagonismo en las artes plásticas, como los paisajes de las pinturas de Haes, en la labor de investigación marina, con González Linares y la creación de la Estación Marina de Santander, y la didáctica, con la organización de centros escolares y colonias de vacaciones.

Recientemente, y en torno al denominado “Land Art”, las diferentes tendencias irán valorando el paisaje natural, la naturaleza, como algo propio para las intervenciones artísticas. El recorrido es amplio: desde grandes intervenciones en espacios naturales (Smithson) hasta pequeños montajes con elementos naturales (Richard Long). También se dan grandes intervenciones en espacios públicos, pero de carácter efímero, como la envoltura del Pont Neuf de París (Christo.1985).

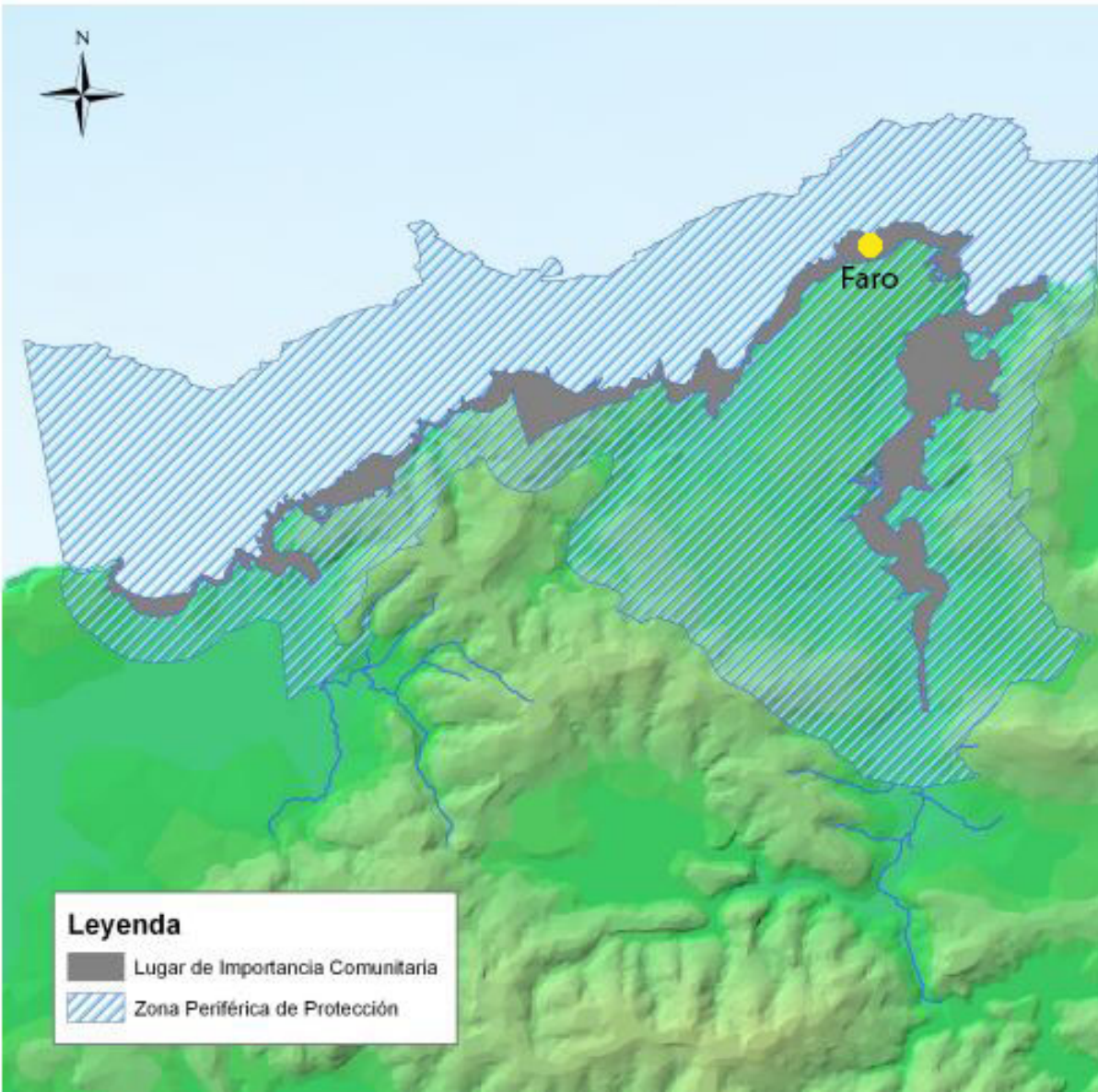
Las teorías de restauración monumental de las artes, especialmente de la arquitectura, a partir del siglo XVIII, fueron añadiendo al valor propio de los monumentos, otros

aspectos como son su historia, su entorno, el medioambiente o los valores paisajísticos hasta considerar que la conservación o la restauración debe ser el resultado de aplicar una visión integral sobre el patrimonio (Carta Venecia. 1964).

También los conceptos sobre patrimonio cultural y patrimonio natural se alejan de la visión exclusiva y adquieren una nueva dimensión. La naturaleza y la cultura (la acción humana) tienden a una visión de carácter integral a través de lo que hoy se entiende por paisaje. La UNESCO (1972) utilizó el término Patrimonio Cultural y Natural para la protección del patrimonio mundial. El Convenio Europeo del Paisaje (2000-2007) incide en el concepto de Paisaje Cultural y la necesidad de tratar los aspectos culturales y naturales simultáneamente y a cualquier nivel territorial.

En nuestro país se culmina este proceso con el Plan Nacional de Paisaje Cultural (IPCE. 2003) que define éste como “...una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas”. Además estos paisajes tienen valor nuevo, independiente del de los elementos que lo conforman y por lo tanto cualquier actuación sobre uno de los elementos afecta a todo el conjunto. En la Declaración de Davos (2018) también se incide en ese carácter integral del patrimonio cultural y se advierte, además, y con sentido negativo, que la globalización cultural dejó atrás el cuidado de los valores y caracteres de las regiones.

Así se ha entendido desde la Administración de Cantabria al desarrollar las diferentes directrices de la Comisión Europea



en materia de la conservación del paisaje, como declarar el cabo de Ajo Lugar de Interés Comunitario (LIC). Existe ya en la región un importante cuerpo legal que protege o desarrolla las características de determinados paisajes o establece su protección. La Ley de la Conservación de la Naturaleza (2006), La ley de Patrimonio Cultural (1998) en su consideración de Paisajes Culturales, desembocaron en la Ley de Paisaje de Cantabria que ha establecido el Catálogo de Paisajes Relevantes de Cantabria, donde señala incluida, a todos los efectos, la zona de

La Ría de Ajo y acantilados (referencia 088). Así pues esta zona goza de una intensa protección jurídica y de criterios de intervención como paisaje cultural. Su patrimonio material e inmaterial son, también, de sumo interés. La arquitectura tradicional, civil y religiosa, en el cercano núcleo urbano, es de una calidad bien conocida. La cultura inmaterial, aunque menos conocida, nos lleva desde las advocaciones religiosas a Santiago hasta los episodios de catástrofes navales y naufragios que lo convierten en un lugar mágico. Si

añadimos la percepción de ese paisaje por la población, concluiremos que, según el Convenio Europeo del Paisaje, nos encontramos ante un paisaje cultural de excepción.

Sirvan estas consideraciones sobre arte y paisaje para situar el anunciado proyecto de intervención en el faro de Ajo en un contexto histórico sobre criterios de conservación o restauración en un lugar tan emblemático del litoral.

El faro es un hito donde la rasa marina se rompe en los impresionantes acantilados del cabo de Ajo. Los valores del faro y del lugar son dependientes uno del otro, porque el faro está ahí por el valor estratégico del cabo de Ajo en el Cantábrico y el lugar se ha popularizado por la existencia del faro, que se convierte en un icono de referencia del mar y las rutas marinas.

Poco conocemos de la obra que tratamos de analizar. Ha sido presentado a través de una imagen a los medios de comunicación con la propuesta de una pintura mural en el faro y unas intervenciones relacionadas con un museo de arte. El mural sobre el fuste del faro ha sido realizado por el conocido artista Okuda San Miguel. A la vista de la imagen aquí presentada y de cuanto he expuesto sobre arte y el paisaje, no extrañará que tenga una opinión personal de crítica negativa sobre esta obra. No lo es por la obra pictórica en sí, que podrá ser adecuada en otro lugar y circunstancia, es porque, según mi criterio, la obra resulta inadecuada en este lugar.

Es una pintura ciertamente llamativa, algo estridente, más propia de un medio urbano reivindicativo y no de un medio rural con las características descritas. Sus colores son primarios, sus rasgos de urgencia, propios y directos de una industria estandarizada. Es una obra apropiada para cualquier otro lugar y acorde con un mundo globalizado, preferentemente allí donde la escala desmesurada y el espectáculo sustituyen a la cultura local. Estaría mejor en la metrópoli opresiva como lógica expresión de una

liberación que aquí no existe. Posiblemente allí tendríamos una opinión más amable con la obra. Pero aquí lo importante es preservar el carácter del lugar.

Una obra de arte, hoy, no debe de ser ajena al carácter de un paisaje cultural como el de Cabo de Ajo. Cualquier obra nueva, y el mural lo es, debería de integrarse como un elemento más del conjunto que define el lugar. No debería ser la protagonista cuyo lenguaje subordine al del resto de elementos. Y hay otros efectos negativos como es la vocación de permanencia. Sería otra de las exigencias, además de la modestia y el respeto, el lograr un carácter efímero para su permanencia.

Pues a la vista de la imagen presentada, la pintura en el edificio del faro, impone un protagonismo por encima del paisaje cultural existente. Eso puede suponer, lejos de consolidar lo identitario, aniquilarlo. Y con ello la imagen del lugar tal como la percibe la población.

No niego nuevas actividades sobre el lugar. Solo trato de defender la permanencia y respeto a los valores existentes. Además pienso que, precisamente esos valores, el carácter y exclusividad del lugar, son los que generan el mayor atractivo para los potenciales visitantes que verán, en los acantilados y faro de Ajo, “lo diferente” y no lo mismo que ven en tantos otros lugares. El faro es el icono de la relación visual y sonora con la mar, la navegación, y los valores medioambientales y la historia de este lugar rural y marítimo.

Luis Azurmendi. 2 de Junio de 2020

“El faro de colores debe tener un plazo para volver a ser blanco, como es, como fue, como seguirá siendo el mismo de Ajo y no “el de Okuda”.



El artista Christo fue el maestro mundial del arte efímero, Sus obras eran la negación de la permanencia. Como lo fue la acción de envolver el Reichstag berlinés en 7 días para desmontarlo a los 15 días tras la visita de 5 mill. de espectadores.

ELOGIO DE LA CADUCIDAD

Moisés Castro Oporto

Arquitecto

Cuando uno está dedicado a sus cosas y quehaceres, descuida a veces otras obligaciones, y algunos de mis compañeros me han reclamado, con el mayor cariño, que me ponga a opinar sobre esto de pintar el Faro de Ajo. Confieso que no estaba por esa labor, sobre todo como digo ocupado en lo cotidiano, en esto tan extraordinario de la supervivencia en tiempos de incertidumbre.

Ya han surgido autorizadas y diplomáticas opiniones. No veo que pueda aportar mucho más de enjundia, es claro que la blanca torre del faro de Ajo, esa luz nocturna y ese vertical contrapunto del lanzado al Norte Cabo de Ajo es uno de los iconos paisajísticos de nuestra tierra, punto final de la vista litoral posible desde Santander.

De noche, es otra cosa, francamente poco importará de qué color se pinte, la verdadera función de los faros sólo se aprecia desde la noche sin luna de una cubierta, cuando por más certeza que te otorgue la electrónica el frío latido de la luz lejana es lo más humano y cálido que pueda imaginarse. Una belleza.

En estos momentos tan inciertos, tan de emergencia, alarma, excepción, tan pendientes del “BOE” semanal y del decreto último, el andar opinando sobre cosas discutibles me queda un poco fuera de foco: vamos a lo práctico.

No estaba digo por esta tarea porque opino, francamente, que algunas cosas son explícitamente eso, opinables. Tengo un genérico respeto por el trabajo y esfuerzo de los demás. Confío en la buena voluntad de todos y cada uno y así entiendo que las

aportaciones quieren ser todas positivas.

No me pasa lo mismo con las críticas, pues me parecen mucho más fáciles que las iniciativas, y a veces veo en ellas demasiada ligereza y un punto irresponsable.

En lo estético confieso que me gusta mucho más el faro blanco, clásico, colectivo y sin firma, intemporal y eterno, geológico, geográfico, de Ajo.

También me gusta mucho Okuda San Miguel, me cae muy bien, francamente simpático, aprecio su obra por reconocible, por personal, por su aplicabilidad universal, es capaz de aplicar su “lenguaje” a chancletas de playa, mascarillas, fachadas urbanas o jardines paisajísticos. Me gusta más, sobre todo, por el desenfado que supone y porque esa alegría le permite una falta de prejuicios y una ausencia de pretensiones que me agrada.

En lo patrimonial me parece imprudente que el ejemplo público sea de este cariz mientras se limitan las obras privadas sobre edificios protegidos, sometiendo todas las actuaciones, incluso las menores, a largos trámites para garantizar la protección. En esta ocasión parece que no hay trámite ni garantía que se resista al ímpetu de la propuesta. Hay que salvar el verano.

En lo práctico entiendo que esta iniciativa es una pura promoción turística, que hay que jalea la región para llamar la atención de más visitantes, que vengan y reactiven la economía y la actividad.

Se anuncia que estará pintado el faro

para mediados de julio, es de urgencia respondiendo a la alarma, como parece que tantas cosas. No me cabe duda de que se hará. Cuando realmente no sabemos qué hacer parece buena idea hacer algo, lo que sea. Hay una confluencia propicia, se han alineado los astros necesarios: el Gobierno Regional, el Ayuntamiento de Bareyo y la Autoridad Portuaria, todos los niveles de la Administración.

Parece que se levantan voces en contra, pero si se genera suficiente polémica en contra se alegrará el interés público regional, la activación económica, la situación extraordinaria, el meritorio esfuerzo y el desvelo incansable de nuestras administraciones, hombro con hombro frente a la pandemia.

Con ese pase, la perspectiva del atractivo turístico, incluso la publicidad gratuita que genere la polémica, que hablen aunque sea mal, los pros y los contras, algún titular, debate, promoción televisiva y demás. Incluso si finalmente se denuncia por incumplir planeamiento y catálogo y protección, y se llega a juicio, y con condena y costas hay que repintarlo, magnificaremos la noticia. Es un plan perfecto, nada puede fallar, una operación promocional en toda regla. Será un éxito. Los “hashtags” en Instagram y Twitter serán “trending topic”, tendremos un nuevo “atractivo” turístico donde antes solo teníamos, ay, un faro más.

Por eso me permito hacer una sugerencia. Una aportación, porque ya dije antes que suelo desconfiar de las críticas y ni siquiera quería hacerlas, menos aún en este momento desconcertante.

Incluyan en el proyecto una fecha de caducidad, como a los yogures. Okuda sin duda sabrá entenderlo, su mismo arte tienes esa cualidad, deseable, del género fresco. Es sólo pintura y lo que se pinta se repinta por más que se anuncia el proyecto como permanente. Okuda ya ocupó el espacio del Dique de Gamazo con una acción temporal.

Ya Banski destruyó un cuadro en mitad de la subasta con inmediato éxito mediático. Los envoltorios de Christo (DEP) eran fungibles, temporales, también por eso las multitudes peregrinaban a visitarlos.

El faro de colores debe tener un plazo para volver a ser blanco, como es, como fue, como seguirá siendo el mismo de Ajo y no “el de Okuda”.

Tampoco digo que sea muy breve, que nos dé tiempo a amortizar el gasto, dos, tres, cinco años, lo que dure la pintura vibrante y llena de colorido. Antes de que empiece a flaquear lo repintamos: de blanco. Así tendrá más valor la visita irrepetible, la foto de recuerdo imborrable, la urgencia de la tendencia en las redes...si lo hacemos hagámoslo bien.

Si fomentamos el turismo instantáneo, por lo menos hagámoslo con caducidad, fresco. Así será un extra positivo y no la hipoteca de los valores inmanentes de nuestro patrimonio.

Moisés Castro Oporto
Decano del COACan



<https://www.youtube.com/watch?v=bWvMniWPKWQ>

“No todo lugar por el hecho de existir es susceptible de ser intervenido artísticamente. Hay que saber dejar ciertos lugares tal como son”.



Carta a Miguel Angel Revilla Presidente de Cantabria

Javier González de Durana

Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco.
Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Director de la Sala de Exposiciones Rekalde (1992-2001), de ARTIUM de Álava (2001-08), de TEA Tenerife Espacio de las Artes (2008-11)

Excmo. Sr. Miguel Ángel Revilla:

Le escribo esta carta, respetuosamente, después de haber dudado durante varios días si valía la pena hacerlo o no. Estaba casi convencido de que no sería necesario, al creer que el asunto sobre el que le quiero hablar se resolvería pronto a la vista de las numerosas intervenciones públicas realizadas por instituciones culturales y personas privadas que, con razonados y sólidos argumentos, se han conocido a lo largo de los últimos días.

El asunto tiene que ver con el proyecto de intervención pictórica sobre la superficie exterior del faro de Ajo (obra diseñada en 1906 aunque sólo entró en funcionamiento en 1930), en el término municipal de Bareyo, que el Gobierno de Cantabria apoya, junto con el Ayuntamiento local y la Autoridad Portuaria. Me animo a escribirle ahora al comprobar que, tras las abundantes críticas recibidas por dicho proyecto, Vd. se reafirma en la bondad artística e interés turístico del mismo por medio de unas declaraciones hechas este domingo pasado, día 7. Tras conocer este respaldo suyo, he decidido sumar mis argumentos a los expresados por otros hasta ahora, no por creer que los míos sean mejores que los ya conocidos y que con ellos se vaya a inclinar la balanza hacia el lado contrario al que parece estar oscilando ahora, sino por la imposibilidad de permanecer callado ante la actuación que se quiere llevar a cabo. Si no podemos evitar esto que se

proyecta, dentro de un tiempo, no demasiado, no me perdonaré haber quedado en silencio.

Tengo respeto humano y político por Vd. Le escribo desde una comunidad autónoma vecina, con fortísimos lazos de relación con la que Vd. preside, y como muchos miles de ciudadanos estoy deseando volver a su tierra, que tengo en parte también como mía, tal y como Vd. mismo ha declarado que espera que suceda pronto, es decir, que decenas de miles de vascos podamos volver a una región en la que nos sentimos felices cada segundo que pasamos en ella. Mi pensamiento político no es muy coincidente con el suyo, pero a mí me gusta escucharle cada vez que le oigo en la radio o le veo por televisión. Me parece que se expresa Vd. con claridad, sin dobleces y ofreciendo enormes dosis de sentido común, lo cual me encanta más allá de que nuestras últimas metas políticas no coincidan del todo, aunque sí lo hagamos en las cuestiones democráticas de base, por supuesto.

Es precisamente por esa razonabilidad juiciosa y sin aspavientos que le caracterizan por lo que me ha sorprendido su respaldo al proyecto pictórico de Okuda San Miguel, un artista del que yo no había oído hablar nunca a pesar de haber estado trabajando en la dirección de varios museos de arte contemporáneo durante los últimos treinta años. No dudo de la competencia artística de

Okuda San Miguel para trabajar con su estilo en algunos determinados escenarios urbanos, como al parecer lo ha hecho en lugares de Japón, Estados Unidos, Suecia o Rusia. Mi mayor respeto para él, al margen de lo que estéticamente pienso sobre el peculiar lenguaje artístico que le caracteriza.

Y mi sorpresa tiene que ver con la falta de coincidencia entre la naturalidad habitual en Vd. y la estridencia que se plantea para el faro de Ajo. No sé cómo se produjo el planteamiento inicial de este proyecto en la mesa compartida por las tres instituciones que lo apoyan ni de qué manera fue siendo aceptado por quienes tenían capacidad para decidir sobre él, incluida la habilitación de un presupuesto económico no pequeño. Encargos de esta naturaleza suelen resolverse mediante concursos abiertos a todos los artistas que deseen participar, pero, sobre todo, antes de abrir la fase concursal, la cortesía interprofesional acostumbra a preguntar a todas las partes afectadas, directa o indirectamente, si la idea de intervenir en un edificio público -cual es este caso-, más allá de cómo sea la intervención que se alce como ganadora del concurso posterior, sería aceptada por todos. Por una cifra como la presupuestada para acometer el proyecto, superior a los 15.000 euros, la Ley de Administración Pública exige la petición de tres ofertas a otros tantos suministradores potenciales del servicio, ¿se ha hecho?

Sin salir de mi asombro me pregunto si se consultó al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, puesto que fue un profesional de este gremio (Juan González Piedra) quien diseñó el faro de Ajo, o si se consultó a la Comisión de Patrimonio Cultural del Gobierno de Cantabria, o si se consultó al Colegio de Arquitectos del territorio, o si se consultó a la Demarcación de Costas.... y caso de evacuarse tales consultas sería bueno conocer qué dicen sus informes. Cortesías

aparte, la pregunta a Costas, por ejemplo, es obligada y viene requerida por el Real Decreto–Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, *“por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. En su artículo 72.1 permite la instalación de espacios destinados a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad, tales como equipamientos culturales, recreativos, certámenes feriales, exposiciones y otras “actividades comerciales” no estrictamente portuarias en terrenos de dominio público portuario que no reúnan las características naturales de bienes de DPMT definidos en la LC. Asimismo, y previo informe de la Administración de costas, autoriza a desarrollar estas actividades en los faros y con carácter excepcional, la posibilidad de su uso para instalaciones hoteleras, albergues u hospedajes”* (las negritas son mías).

Sinceramente, pienso que a Vd., Presidente de Cantabria, le han metido en un buen lío, un desaguado del que tiene que intentar salir cuanto antes. Ofrezca a Okuda San Miguel otro lugar acorde con sus colorísticas creaciones donde realizar un mural que mejore el entorno, pero paralice éste en Ajo, donde nada es mejorable por ser ya perfecto. No menoscabe el valor de las dos vaquillas y la pradera donde pacen, creyendo que sería mejor que en esa pradera hubiese un aparcamiento de coches para que hipotéticos turistas pudieran desplazarse para ver el nuevo aspecto del faro. La intervención no tiene tanto valor artístico y sólo regresáramos a ese lugar quienes lo amamos desde hace muchos años, cuando el paisaje mostraba su aspecto natural punteado por el hito blanco de la estructura farera, pero volveríamos sólo para llorar ante el doloroso aguijonazo de colores en el peor de los soportes posibles para anular la belleza del mejor escenario que cabe contemplar. ¿Piensa de verdad que los

turistas se desplazarían hasta Bareyo para “admirar” esa obra?

Sr. Revilla, en serio, ponga fin a este intento y localice otro lugar para compensar al artista. No es difícil, hay muchos, pero no todos poseen la extraordinaria hermosura natural de éste.

Existe una ruta por la costa cantábrica que va desde Gijón, con el *Elogio del Horizonte*, de Eduardo Chillida, hasta San Sebastián, con la escultura de Jorge Oteiza en el extremo de la bahía de La Concha, de una elevadísima calidad escultórica confrontada con el mar y una adecuación muy meditada en la mayoría de los casos. No todo lugar por el hecho de existir es susceptible de ser intervenido artísticamente. Hay que saber dejar ciertos lugares tal como son. Le contaré una anécdota relacionada con una obra de intervención en la Naturaleza que llevó a cabo hace años mi admirado Agustín Ibarrola, artista que marcó mi juventud y sobre el que he escrito para sus catálogos en varias ocasiones. El que Ibarrola tenga todo mi aprecio no me impide contar lo siguiente, por si le puede ayudar a tomar la decisión que esperamos muchos.

Es conocido su *Bosque de Oma*, pinturas sobre las cortezas de pinos de forma que la masa boscosa en una ladera montañosa, desde diferentes perspectivas, aparece habitada por los líneas, rayos, círculos y personajes que están sin estar, pues se deconstruyen al tiempo que se construyen según se camina por los senderos bajo los árboles. Una belleza mágica, sin duda. Como una derivación de este trabajo, Ibarrola realizó otro cerca de las aguas de la ría de Gernika, en las inmediaciones de terrenos cultivados y habitados por caseros. A Ibarrola se le ocurrió que ciertas formaciones rocosas redondeadas que aparecen desperdigadas por el terreno podían ser también pintadas. Árboles de gran verticalidad en el monte

y piedras erosionadas en el llano. La idea no estaba mal y lo hizo, iluminó con pintura industrial aquellas rocas, ésta en rojo, esa en verde, aquella en azul y así. De pronto, en cierto momento, los aldeanos de las cercanías empezaron a notar que sus huertas amanecían destrozadas y pateadas por jabalíes que la noche anterior habían atravesado el lugar. Nadie se explicaba que esos animales se salieran de su secular ruta desde las peñas del Duranguesado hasta la costa para invadir unos caminos que, además de habitados, nunca fueron los suyos, los cuales estaban un poco más arriba, al pie del monte. Una noche las gentes del lugar se apostaron para ver qué sucedía: los jabalíes llegaron a donde estaban las piedras pintadas, justo a ambos lados de su ancestral ruta, y al ver los colores inesperados se asustaban, se paraban y optaban por tomar otro camino para seguir adelante, hacia la costa. Ese otro camino era el de las huertas de los aldeanos.

Sr. Revilla, tenga mucho cuidado con las intervenciones en la Naturaleza, nunca son inertes, deje bien lo que está bien y no añada lo innecesario que, además, puede provocar reacciones sorprendentes en quienes menos te lo esperas. Sean pájaros, jabalíes o las dos vacas que pastan cerca del faro, tan *bonicas* ellas.

FERNANDO CASTRO

Profesor de Estética en UAM. Crítico de Arte de ABC y comisario de exposiciones

Fernando Castro Flor



monólogos
@fcastroflores

VIDEO CASTRO

sin ton ni son, mamotreto en plan cursilada para todos los públicos. Escucharle explicar la cosa ya es mucho



la falla de Okuda es de lo peorcito que se pueda imaginar. Modernos cutre, colorines



Falla de Valencia

LOS COLECTIVOS CIUDADANOS



Genoves

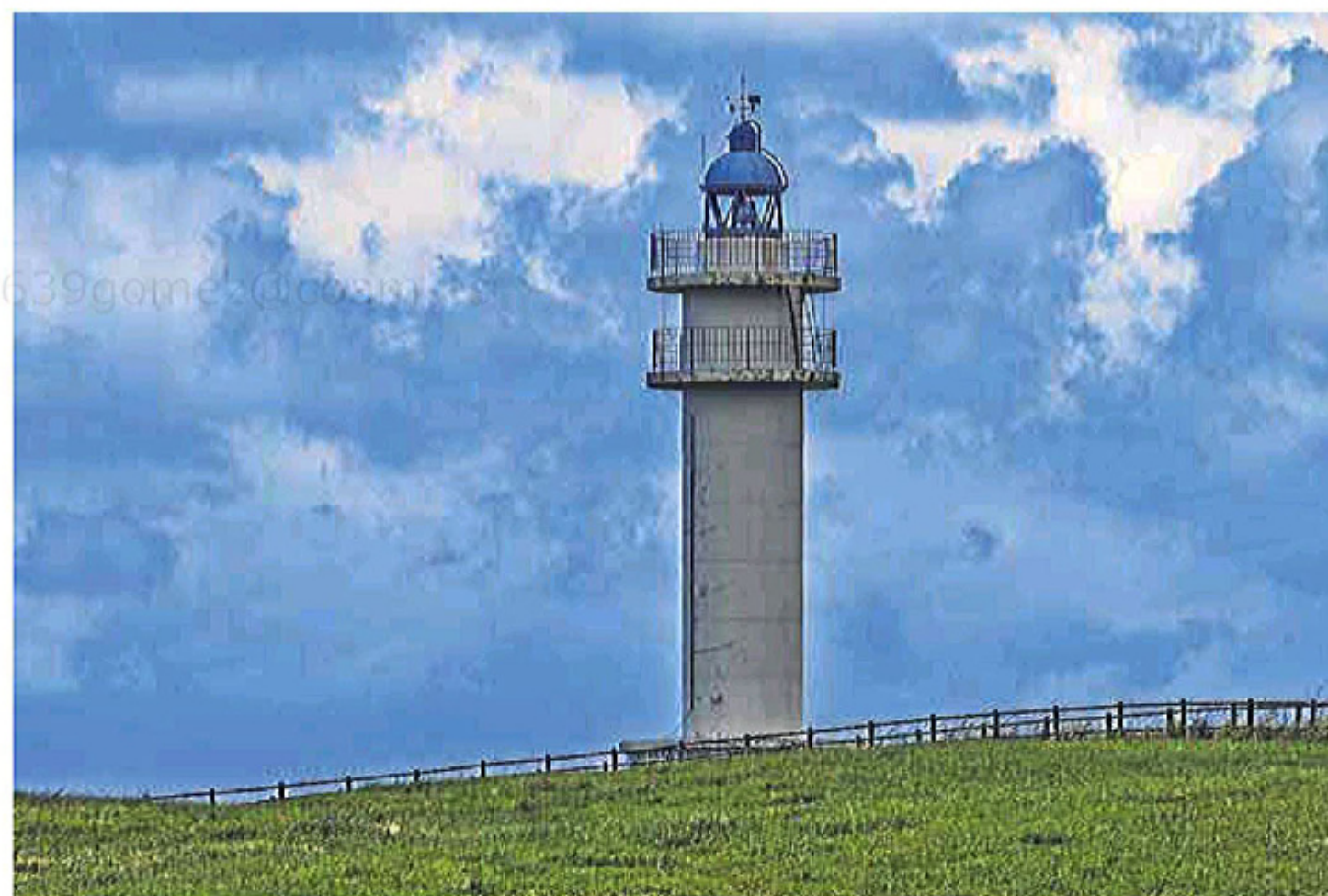
El sector cultural critica las malas prácticas administrativas de la intervención en Ajo

Las cinco grandes plataformas de la región instan al alcalde de Bareyo a que se reconsidere si el lugar «es el más idóneo»

ROSA M. RUIZ

SANTANDER. A la oleada de críticas por la intervención de Okuda San Miguel en el Faro de Ajo prevista se suman ahora las de las cuatro plataformas culturales con más representación en la región y el Instituto de Arte Contemporáneo (IAC). Lo han hecho por medio de una carta que han enviado al alcalde de Bareyo, José de la Hoz Lainz, en la que le instan a «repensar» una actuación que no consideran oportuna ni por el contenido «debe considerar si el lugar es el más adecuado» ni por la forma ya que instan a que se haga «sin exclusiones y con igualdad de oportunidades entre participantes».

La misiva firmada por la Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria (Pecca), la Asociación Cántabra de Empresas y Profesionales de Artes Escénicas (Acepae); la Asociación de Profesionales de la Danza de Cantabria 'Movimiento en Red', la Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de Cantabria (Agacc), además del IAC deja clara su consideración de que «esta actuación no es coherente con las buenas prácticas que toda administración pública está recomendada a respetar». Y para ello exponen que según se indi-



El Faro de Ajo será en julio objeto de una intervención por parte del artista Okuda San Miguel . DM

ca en el Catálogo de Protección de Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Bareyo, en que el Faro de Ajo está calificado como Elemento con Grado de Protección Integral, «cualquier actuación que se lleve a cabo en el faro habrá de ser respetuosa con la estructura y disposición general del edificio, manteniendo íntegramente su aspecto exterior, cuestión que la intervención prevista no haría». Además, exponen que en ninguno de los 22 puntos que recoge el Plan General de Ordenación Urbana «se indi-

ca que esté permitido modificar el aspecto exterior del faro en algo tan específico como es su color, su identidad histórica, etc».

Comité de expertos

Otra de las cuestiones que los firmantes señalan es que «Si el Ayuntamiento de Bareyo desea fomentar el turismo mediante el encargo de una intervención artística, acción que por otro lado elogiamos, podría hacerlo sin incurrir en faltas tan importantes sobre el patrimonio. Existen múltiples y variadas opciones que supondrían un enriquecimiento y supondrían igualmente una

'llamada' determinante para tal fin».

Desde estas plataformas, que, por su número de miembros, representan a una gran parte del sector cultural en Cantabria también ven necesario que un comité de expertos asesore en la se-

«En ninguno de los 22 puntos del PGOU de Bareyo se indica que esté permitido modificar el aspecto exterior del faro»

LA CARTA

► **Firmantes.** Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria (Pecca) Asociación Cántabra de Empresas y Profesionales de Artes Escénicas (Acepae) Asociación de Profesionales de la Danza de Cantabria 'Movimiento en Red' Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de Cantabria (Agacc)

lección de este tipo de actuaciones. «Además, –le dicen al alcalde– nos gustaría invitarle a repensar si dicha intervención es la más oportuna, o si el edificio es el más adecuado. Las intervenciones artísticas deben ser valoradas teniendo en cuenta diferentes cuestiones como son el urbanismo, impacto, repercusión, mantenimiento, coste, calidad artística... y deberían estar asesoradas por un comité de profesionales especializados».

Además hacen hincapié en que la situación actual, derivada del covid-19, es especialmente dura con el sector cultural. «Los profesionales llevamos soportando el escaso criterio de la administración local y regional hacia nuestro sector en esta región desde hace años. Dado el empeoramiento de las circunstancias, éste no parece ser el escenario más oportuno para realizar una acción de tal coste y calado».

Por todo ello, concluyen, «instamos a que reflexionen y valoren la intervención e insistimos en nuestra recomendación de que este proceso de selección se lleve a cabo con transparencia y con absoluto respeto a dichas buenas prácticas, sin exclusiones y con igualdad de oportunidades entre participantes y propuestas en éste u otros casos».

El respeto al patrimonio construido de Cantabria: el faro de Ajo

Grupo ALCEDA



Los faros constituyen una parte importante del patrimonio de Cantabria. En el periodo de 1833 a 1930 fueron construidos un total de nueve: el más antiguo es el de Cabo Mayor que entró en servicio en 1839, su bella y extraordinaria estructura de piedra se eleva 30 metros sobre el nivel del suelo y 91 metros sobre el mar (su alcance es de 21 millas náuticas); el más joven es el de Ajo que se inauguró en 1930, posteriormente en 1980 se proyectó una nueva torre de hormigón armado de 15,7 metros de altura y a 71 metros sobre el nivel del mar (su alcance es de 17 millas) que se reinauguró en 1985.

El valor patrimonial de los faros se sustenta en sus valores funcionales (seguridad para la navegación), históricos, artísticos, constructivos, tecnológicos, económicos, sociales, culturales y paisajísticos. Estas singulares estructuras, cuyo alzado y ubicación en lugares estratégicos y excepcionales las convierten en hitos referenciales de primer orden, forman parte de la memoria ciudadana y personal.

La cualidad que distingue los faros es la luz que culmina su columna, pues se construyen para que su irradiación sea vista y a la vez para permitir la visión alrededor. Su mayor singularidad viene del despegue de la tierra, su decidido ascenso hacia el cielo y su aislamiento, ya que cuanto más alto y separado del suelo esté, mejor y más lejos difundirá su haz de luz, para salvaguarda de las vidas de los navegantes.

Los faros son bellos por sí mismos. La visita a estos esbeltos cilindros blancos que destacan sobre el verde de nuestros prados, el gris de los acantilados calizos y los fondos azulados o grisáceos del mar y las nubes, nos produce una inmensa paz y una gratificante

experiencia, ¡que felicidad se siente al pasear por sus entornos!

Ahora parece que el faro de Ajo quiere pintarse con múltiples colores para que sea más alegre y dinámico ¿necesita nuestro faro esto? ¿necesita Cantabria esto? ¿el turismo culto y de calidad que queremos, aprecia estas actuaciones o huye de ellas? Por similares motivos, podríamos poner colorines a un puente, o a una iglesia, o a una casona, o a una cueva paleolítica; así, estarían “más a la moda”. ¿Es este el modelo que queremos para nuestra región?

El proyecto que se pretende supone un atentado no sólo contra la obra construida, también sobre el paisaje, la historia y las tradiciones, que hace entrever el mercantilismo y el populismo con el que las autoridades manejan y pervierten este patrimonio, esgrimiendo eslóganes exagerados hacia una Cantabria que dicen “infinita”, pero que acciones como estas vaciarían irremediabilmente.

La carencia de conocimientos vuelve la acción desorientada e inevitablemente destructiva, y quedamos perplejos al ver cómo se disuelve este patrimonio en 72 colorines que contradicen el sentido de sus formas arquitectónicas y su nitidez en el paisaje. Sin entrar a valorar su intención pictórica, se encuentra esencialmente fuera de lugar. Un atentado hacia un patrimonio cada vez más escaso, cuyo valor artístico está inevitablemente asociado a la forma, material, color y relación con el paisaje, que acompaña a su función.

¿Cuánto resistirá la materia pictórica la constante y severa agresión de los espacios costeros, así como la más que probada desidia, indolencia y muda de pareceres inherentes a los cambios de criterio y de

EL FARO PINTADO DE AJO

Plataforma DEBA y CONCEJO ABIERTO DE SANTANDER

intereses meramente tácticos de los equipos de gobierno institucionales frente al patrimonio cultural? Cosa bien distinta es la admirable remodelación y resignificación del interior del Faro de Cabo Mayor en Santander.

Según recoge la prensa, se trata de una “primera atracción de un proyecto mayor en un enclave de locura”; efectivamente el cabo de Ajo es el más septentrional de la costa de Cantabria y uno de los más accidentados ¿queremos un parque temático ahí? ¿es esta actuación, compatible con lo especial, frágil y singular que es este privilegiado lugar, que es reconocido como “Zona de Especial Protección para las Aves”? ¿Aguantará este espacio costero la marabunta de gente que le llegará? ¡Pobres pueblos de Bareyo que perderán la calma!

Mario Vargas Llosa, nuestro premio Cervantes 1994 y Nobel 2010, en su obra “La civilización del espectáculo” nos alertaba del peligro de la banalización del patrimonio, de la dictadura del papanatismo, del deterioro cultural de nuestro tiempo -con frecuencia oculto tras la seductora máscara de “proyectos estrella”-, entre otros aspectos. Dejemos ya de prodigar la trivial y estéril “cultura del consumo” y practiquemos, de verdad, el consumo de la Cultura.

Entendemos que estas actuaciones pueden ser adecuadas en otros entornos y circunstancias, pero, por favor, dejemos tranquilo a nuestro patrimonio y respetemos el modo en que fue concebido. Ha servido e interesa a la sociedad, lo hemos conocido, admirado y disfrutado; no lo desvirtuemos, no lo abaratemos, no lo frivolicemos. Cuidemos nuestro patrimonio, costa y acantilados.

(*) Luis Villegas, Maricel Losada, Ramón Maruri, Esperanza Botella, Miguel de la Fuente, Aurelio G Riancho, Domingo Lastra, Simón Marchan, Carmen Alonso, Esther Sainz-Pardo, María García-Guinea, Rosa Coterillo, Juanxu Bazán, Fernando Mantilla, Orestes Cendrero, Eva Fernández, María José G-Acebo, Mina Moro, Ana Lastra, Juan Carlos Zubieta, Virgilio F-Acebo, Karen Mazarrasa, Javier Gómez-Acebo, Lourdes Ortega, Alfonso Moure, Daniel Martínez Revuelta, Claudio Planás, Javier Marcos, Mercedes Fernández, Ignacio Lombillo, Jesús Ruiz, Javier R. Carvajal, Joaquín Mantilla, Fernando Abascal, Angela de Meer, Fernando Vierna, Ana Rubio.

El proyecto de pintar de 72 colores el faro de Ajo, presentado públicamente por el Presidente de Cantabria Sr. Revilla y el artista Sr. Okuda San Miguel, ha suscitado una intensa polémica en la que se han puesto de manifiesto numerosas opiniones de colectivos sociales, partidos políticos, y de personas relacionadas con el mundo de la cultura, el derecho, la ecología, la ingeniería y la navegación marítima, que rechazan abiertamente la propuesta con abundantes argumentos legales, técnicos y culturales.

El presidente de Cantabria insiste en el proyecto con tan sólidos argumentos como: *"Todo el mundo puede opinar pero a mí me encanta ... Cuando se haga la obra de Okuda estoy convencido de que va a ser un atractivo ir a ese faro y a esa finca ... hay dos vacas allí pasciendo una hierba quemada por el salitre."* (Europa Press 7-06-2020).

Por su parte, el Sr. Okuda ha declarado que *"Las críticas al proyecto del faro son una cuestión más de política y de ignorancia."* (El Diario Montañés, 10-06-2020) El Sr. Okuda se retrata a sí mismo con estas declaraciones, y no muy favorablemente. Utiliza la vieja táctica de descalificar al oponente cuando se carece de argumentos sólidos y coherentes para defender las propias posturas. Así, como él es muy listo y tiene toda la razón de su parte, los que no comparten sus ideas son necesariamente unos "ignorantes", dicho lo cual se acaba todo posible debate; prima la tiranía del ego del iluminado.

A lo anterior se añade la utilización espuria del término política como arma arrojadiza contra el contrario. Si la otra parte se opone a nuestras, "ideas" o propósitos, es porque la otra parte está haciendo política, en el sentido más despectivo del término. Como si opinar libremente no fuese legítimo, y por lo tanto se descalifique a quienes no se sometan al dictado de la arbitrariedad impuesta por procedimientos propios de un rancio caciquismo inaceptable. **La que sí es una decisión política es la de pintar el faro y haber elegido a dedo al autor y ejecutor, sin concurso de ideas y sin ninguna publicidad ni participación social previa. Decisión adoptada además por la más alta instancia política regional, la Presidencia del Gobierno de Cantabria.**

No se trata de discutir los posibles méritos artísticos del Sr. Okuda, en el caso de que los tenga, sino la pertinencia y legalidad de una actuación concreta en el faro de Ajo. Pertinencia en relación al respeto que se merece un edificio singular, histórico, protegido en las normas urbanísticas del municipio, la legislación de costas, el POL y la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuya fisonomía responde a su función: a la justificación de su existencia como guía para los navegantes.

Puede que al Sr. Okuda no le falten méritos artísticos, pero es evidente que le sobra soberbia. Y tanto a él como a los responsables POLÍTICOS que han decidido pintar el faro parece que les falten los mínimos conocimientos legales necesarios para actuar, a la vez que muestran una

LA PRENSA

11/6/2020

El alcalde asegura que los vecinos respaldan el mural del faro de Ajo

ALERTA (HTTPS://WWW.ELDIARIOALERTA.COM/) 1

BAREYO

El alcalde asegura que los vecinos respaldan el mural del faro de Ajo

EL (/TAGS/EL) ALCALDE (/TAGS/ALCALDE) VECINOS (/TAGS/VECINOS) MURAL (/TAGS/MURAL) ASEGURA (/TAGS/ASEGURA) FARO (/TAGS/FARO)



Vista del faro de Ajo. / Alerta

f (https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?

=https://www.eldiarioalerta.com/articulo/trasmiera/alcalde-text=El+alcalde+de+Bareyo+asegura+q
asegura-vecinos-respaldan-mural-faro-
ajo/20200603130020079246.html)

A ALERTA (/AUTHOR/ALERTA) 13/ JUN/20 🐦 f 📺 (//www.eldiarioalerta.com/eldiario)

El alcalde de Bareyo, Jos/ ecinos» respaldan el pro. kuda, y reiteró el interés cu. municipio, una vez materializada. tiende la polémica suscitada en tora. omo Izquierda Unida o Equo Cantabria, q atrimonial» o que «pervierte la identidad arq. spectivamente.



CANTABRIA
Revilla defiende el diseño de Okuda para el faro de Ajo pese a las críticas de varias asociaciones culturales

Asegura que "le encanta" esta creación del artista cántabro que convertirá esta torre vigía de color blanco en una multicolor



[VER VIDEO:](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=yF13KHO9cwU>

«Las críticas al proyecto del faro son una cuestión más de política y de ignorancia»

europapress / cantabria

Equo pide a Okuda que se retire del proyecto del faro de Ajo por ser una "degradación cultural"

inaceptable falta de aprecio hacia los paisajes característicos y relevantes de Cantabria.

Sin contar con los consiguientes perjuicios que puedan derivarse para el erario público en caso de que, realizada la intervención, los tribunales declarasen su ilegalidad y hubiera que devolver al faro a su configuración original. Resulta muy cómodo y fácil para la presidencia regional disponer del dinero de los demás para gastarlo en ocurrencias, sin asumir responsabilidades personales y políticas.

DEBA 11 Junio 2020



eldiario.es Cantabria (/cantabria/) / ÚLTIMA HORA (/CANTABRIA/ULTIMA-HORA/)

Zuloaga se reserva su opinión sobre el proyecto de Okuda en el Faro de Ajo: "No he entrado en la propuesta"

Destaca que la iniciativa la promueve el Ayuntamiento de Bareyo y que cuenta con el apoyo del presidente, las Consejerías de Turismo e Industria y la Autoridad Portuaria

eldiario.es Cantabria (/autores/eldiario-es_cantabria/)

04/06/2020 - 14:39h



Presentación del proyecto de Okuda en el Faro de Ajo.



(http://www.iucantabria.org/)

ACTUALIDAD (HTTP://WWW.IUCANTABRIA.ORG/CATEGORY/ACTUALIDAD/),
CANTABRIA (HTTP://WWW.IUCANTABRIA.ORG/CATEGORY/ACTUALIDAD/CANTABRIA/)

IU presentará alegaciones al "atentado patrimonial" anunciado para el faro de Ajo

El vicepresidente de Cantabria y consejero de Cultura, Pablo Zuloaga, se reserva su opinión sobre el proyecto del faro de Ajo, en el que colabora la Autoridad Portuaria, y mediante el que el artista Okuda San Miguel pintará esta estructura con sus características formas y colores.

"Como consejero de Cultura no he entrado en la decisión ni en la propuesta y, por tanto, me reservo mi opinión", ha respondido Zuloaga a preguntas de la prensa acerca de su opinión sobre este proyecto, que ha recibido numerosas críticas de ciudadanos, algunos partidos políticos y otros artistas de la región, que han manifestado su incompreensión por querer intervenir de esa forma en un elemento cultural y patrimonial.

Zuloaga ha destacado que la iniciativa ha sido promovida por el Ayuntamiento de Bareyo y cuenta con el apoyo del presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, las Consejerías de Turismo e Industria del Gobierno de Cantabria y la Autoridad Portuaria, que serán quienes la financien —su presupuesto es de 75.000 euros—.

Zuloaga ha trasladado la responsabilidad al Consistorio de Bareyo: "el Ayuntamiento habrá previsto cuáles son los riesgos que les llevan a tomar una decisión como ésta y el objetivo que tienen con ella".

El proyecto, que se lleva a cabo esta semana pasada, consiste en convertir el faro de Ajo en una obra de arte a través de los iconos característicos del artista contemporáneo Okuda, que

 HE VISTO UN ERROR



Litoral Atlántico

Asociación Conservación Arquitectura Tradicional